

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE APOYO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE MÓDULOS DE FORMACIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO, Y ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN LIGADOS AL SECTOR PESQUERO EN NOUADHIBOU, SEGÚN PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL EXTRANJERO,

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es la contratación internacional por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. Succursale Mauritania, (en lo sucesivo "Tragsa Mauritania"), de cuatro asistencias técnicas (en lo sucesivo ATs). Tres de ellas se formulan para el estudio de mejora de las artes de pesca (cerco, nasa y palangre) con el fin de conseguir una mayor sostenibilidad ambiental en la actividad pesquera, vía un mayor respeto con el medio y los recursos; posteriormente el estudio de mejora se aplicará en la organización e impartición de cursos de formación destinados a los pescadores. Dichos cursos tratarán en construcción, reparación y utilización de las artes de pesca mejoradas.

La cuarta asistencia técnica se formula para el estudio, diseño y mejora en la elaboración de estructuras de transformación. Posteriormente, el resultado de la A.T se aplicará en la organización e impartición de cursos de formación para conocer el uso de las estructuras de transformación artesanal de pescado, en Nouadhibou (Mauritania).

Las condiciones de este pliego serán de aplicación a la totalidad de la prestación y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de Tragsa Mauritania. La simple presentación de oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas por Tragsa Mauritania, así como su conocimiento y comprensión.

2. PROGRAMA PROMOPÊCHE

El sector de la pesca constituye en Mauritania uno de los motores potenciales de crecimiento económico del país, y es uno de los sectores de actividad que pueden crear mayores ingresos, integrar las cadenas de valor mundiales y aumentar las oportunidades de empleo, sobre todo entre los jóvenes.

Es sabido que el nivel de desempleo entre los jóvenes, en particular las jóvenes, es elevado en Mauritania. Sin embargo, numerosas iniciativas han sido lanzadas con el objetivo de contribuir al esfuerzo nacional de creación de empleo decente. Es dentro de este marco, en el que se inscribe esta acción, con el fin de promover sectores económicos alternativos a la pesca artesanal, sobre todo, en favor de las capas sociales más vulnerables (jóvenes, y entre ellos, mujeres). De esta manera, y junto con el enfoque de género, esta acción persigue facilitar el acceso a empleos decentes y a servicios de creación de empleo para los jóvenes (masculinos y femeninos) de Nouadhibou.

El programa Promopêche, financiado por la Unión Europea, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecuta a través de Tragsa Mauritania el proyecto "Fomento del empleo y mejora de las condiciones de vida de los pescadores artesanales costeros, jóvenes y mujeres en el entorno de las áreas naturales protegidas del sector norte de Mauritania", que tiene tres objetivos específicos

- ✓ OS 1. Mantener la capacidad generadora de empleo del sector de la pesca artesanal, a través de una aproximación de explotación sostenible de los recursos y de la reducción de la pérdida post-captura.
- ✓ OS 2. Mejorar las condiciones de formación de las instituciones mauritanas sobre la conservación y la explotación responsable de la zona de pesca.

- ✓ OS 3. Sensibilizar a la población sobre la pesca responsable y sostenible.

Para alcanzar los objetivos previstos, el proyecto Promopêche prevé formaciones relacionadas con los objetivos nacionales de gestión sostenible de la pesca y la integración del sector pesquero artesanal en la economía nacional. Entre estas diferentes acciones, se pondrá en marcha la promoción de la pesca sostenible y la formación profesional de los jóvenes y futuros pescadores para conseguir un recurso sostenible y un trabajo digno. Estos objetivos no pueden alcanzarse sin la colaboración de las autoridades marítimas (MPEM, GCM, ...) y la sociedad civil (FNP, FLPA ...).

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Contratación de cuatro asistencias técnicas, tres de las cuales realizarán el estudio de artes de pesca alternativas más respetuosas con el medio y con los recursos pesqueros y apoyarán los seminarios de concepción de artes de pesca y de vulgarización de resultados e impartirán las formaciones de construcción y reparación y utilización de estas nuevas artes de pesca (cerco, nasas de pescado y palangre).

Estas ATs participarán, por tanto, en los seminarios de concepción de artes de pesca (realizado antes del inicio de las formaciones) y de vulgarización de resultados (realizado a la finalización de las formaciones y tras un periodo de prueba de dos meses de las artes de pesca introducidas).

Esta actividad incluye, así mismo, dos tipos de formación dirigidas a diferentes tipos de alumnos:

1. Formación en la construcción y reparación de artes de pesca. Destinatarios: jóvenes (hombres y mujeres) y formadores del CQFMP.
2. Formación en el uso de nuevas artes de pesca. Destinatarios: capitanes y tripulantes de la pesca artesanal en actividad.

La cuarta asistencia requerida en el marco de este pliego realizará un apoyo técnico en el estudio, diseño y en la elaboración de las estructuras de transformación, participará en el diseño y acondicionamiento de un espacio habilitado para tal práctica, y llevará a cabo la formación en transformación artesanal de pescado.

La presente licitación se divide en 4 lotes con el siguiente contenido:

Lote 1: Artes de Cerco

- A. Estudio de las artes de pesca utilizadas en la pesca artesanal de Nouadhibou y propuesta de concepción y utilización de la red de cerco, de manera respetuosa con el medio ambiente y el recurso, y de forma segura para el constructor y el pescador.
- B. Formación en construcción y reparación de la red de cerco.
- C. Formación para la utilización de la red de cerco.

Lote 2: Nasas de pescado:

- A. Estudio de las artes de pesca utilizadas en la pesca artesanal de Nouadhibou y propuesta de concepción y utilización de nasas de pescado, de manera respetuosa con el medio ambiente y el recurso, y de forma segura para el constructor y el pescador.
- B. Formación en construcción y reparación de nasas de pescado.

- C. Formación para la utilización nasas de pescado.

Lote 3: Palangre:

- A. Estudio de las artes de pesca utilizadas en la pesca artesanal de Nouadhibou y propuesta de concepción y utilización de palangre de manera respetuosa con el medio ambiente y el recurso y de forma segura para el constructor y el pescador.
- B. Formación en construcción y reparación de palangre.
- C. Formación para la utilización de palangre.

Lote 4: Transformación de productos pesqueros

- A. Apoyo técnico en el diseño de la disposición de los locales de transformación de productos del mar del mercado de Lareguibe, tanto para la construcción como para el equipamiento utilizado para cumplir con la normativa vigente.
- B. Estudio, diseño y apoyo técnico para la elaboración de las estructuras necesarias para el procesamiento y transformación del pescado.
- C. Formación en transformación artesanal de pescado.

Cada licitador podrá presentar ofertas para uno o más lotes.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO RELATIVO A LOS LOTES 1,2 Y 3

A. ESTUDIO DE LAS ARTES DE PESCA UTILIZADAS EN LA PESCA ARTESANAL DE NOUADHIBOU Y PROPUESTA DE CONCEPCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ARTES DE PESCA ALTERNATIVAS MÁS RESPETUOSAS CON EL MEDIO Y CON LOS RECURSOS PESQUEROS

1. OBJETIVO

Diseñar y concebir nuevas artes de pesca no utilizadas por los pescadores artesanales mauritanos, o construir las y utilizarlas de manera más sostenible con el medio y los recursos.

2. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Los trabajos se dividen en las siguientes actividades:

1. Análisis y estudio de las artes de pesca utilizadas en la pesca artesanal en Nouadhibou y propuestas de alternativas de concepción y diseño de las nuevas artes de pesca, adaptadas a las características de las embarcaciones y tripulaciones mauritanas. Para la realización de esta fase, se considera necesaria una misión a Nouadhibou con una duración mínima de 3 semanas, como máximo 7 días después de la firma del contrato.
2. Participación en el seminario de concepción de artes de pesca y en el seminario de vulgarización. El primer seminario se realizará antes del inicio de las formaciones y en él, se

presentarán las propuestas de concepción y diseño de las nuevas artes de pesca. El seminario de vulgarización se realizará a la finalización de las formaciones y tras un período de prueba de dos meses de las artes de pesca introducidas, y en él se presentarán los resultados observados durante ese período. Ambos seminarios serán organizados por el proyecto en colaboración con las federaciones de pesca.

3. Apoyo a la coordinación del proyecto en la búsqueda de materiales para reemplazar los “*pots à poulpe*” utilizados en la actualidad. Se estima necesario un máximo de 6 horas para la realización de los trabajos contenidos en este apartado, que podrá realizarse simultáneamente con alguno de los trabajos especificados en los apartados 1 y 2.

3. INFORMES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN

Por cada lote:

- Como máximo 4 semanas tras la firma del contrato, cada AT elaborará un informe de análisis sobre el arte de pesca utilizado en la pesca artesanal en Mauritania. Dicho informe contendrá, como mínimo, las dimensiones del arte, especificación de los materiales utilizados para su construcción, especies objetivo y forma de utilización del arte. Se realizará tanto la descripción literaria del arte como a través de esquemas y dibujos de la misma. Los resultados de este informe se integrarán en el material didáctico.
- Cada AT realizará una presentación (power point), en francés, de cada arte de pesca, en los seminarios correspondientes de concepción de artes de pesca (realizado antes del inicio de las formaciones) y el de vulgarización (realizado 2 meses después de la finalización de las formaciones).
- En cuanto al apoyo a la coordinación para el remplazo de “*pots à poulpe*”, se realizarán tres reuniones técnicas con todas las ATs donde se recogerán las propuestas técnicas realizadas por cada una de ellas. Tragsa Mauritania elaborará, en un periodo máximo de 20 días tras la finalización de las reuniones técnicas, un documento final conjunto con la propuesta que haya sido finalmente retenida, que será validado por el conjunto de ATs.

Lugar del estudio y seminarios de presentación de propuestas y resultados

Las asistencias técnicas serán realizadas en Nouadhibou, Mauritania.

Periodo de la actividad

El periodo previsto para realizar el estudio y propuesta de concepción y utilización de artes de pesca alternativas es del 15 de febrero al 1 de abril de 2022. Este periodo incluye la participación en el seminario de concepción de artes de pesca.

Por su parte, la participación de la AT en el seminario de resultados está prevista para el mes de octubre (fecha aún sin definir, tras la finalización de las formaciones).

Perfil del personal designado por la AT

El personal seleccionado para la realización de la AT deberá tener experiencia demostrada en la concepción y diseño de artes de pesca (cerco, nasas o palangre de acuerdo con el lote al que se presente).

B. FORMACIONES EN CONSTRUCCION Y REPARACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS ARTES DE PESCA ALTERNATIVAS

1. OBJETIVOS DE LAS FORMACIONES

OBJETIVO GENERAL:

Crear oportunidades de empleo, decentes y estables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Profesionalizar los oficios de la construcción y reparación de artes de pesca.
- Reforzar las capacidades técnicas del sector de la pesca artesanal.
- Diversificar las capturas y reorientar el esfuerzo pesquero sobre el pulpo hacia otras especies más abundantes para una gestión más sostenible de los recursos.
- Apoyar la seguridad alimentaria dirigiendo las capturas al mercado local.
- Integrar a las mujeres en trabajos habitualmente masculinizados.

2. RESULTADOS ESPERADOS

- Abastecimiento del mercado local con productos pesqueros frescos para el consumo humano directo;
- Reducción de la presión sobre el pulpo;
- Respeto por el medio ambiente y el recurso;
- Empleo a tiempo completo en lugar de empleo temporal;
- Integración de las mujeres en los nuevos puestos de trabajo.

3. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Impartición de los cursos formativos, que se dividen a su vez en:

- 1 formación para los formadores del CQFMP previo a las formaciones del sector
- 1 formación en reparación y construcción de artes de pesca y
- 1 formación en utilización de artes de pesca.

Las características de cada formación se detallan en el punto 6. Contenido y duración de la formación

4. BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN

- Formadores del CQFMP:

Seis profesores de la CQFMP recibirán formación sobre la construcción y reparación de artes de pesca: red de cerco, nasas de pescado o palangre. Estos formadores, una vez formados, acompañarán a los

formadores internacionales durante los cursos de formación de los pescadores para completar su formación práctica.

- Jóvenes (hombres y mujeres):

Se formará a 45 jóvenes (entre 18 y 30 años) en la construcción y reparación de artes de pesca: red de cerco, nasas o palangre, 15 personas por cada arte. Se realizará una formación por cada arte de pesca.

- Capitanes y pescadores en activo:

320 pescadores activos (64 en cerco, 160 en nasas y 96 en palangre) que deseen cambiar sus artes de pesca, diversificar sus capturas e ingresos y ser más competitivos recibirán formación en el uso de nuevas artes de pesca. Se realizarán grupos formativos, con un número de adecuado de alumnos (máximo de 10-12 alumnos) para que la formación sea participativa y provechosa, de una semana de duración.

5. INFORMES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN

- Durante el curso de las formaciones, se realizará mensualmente una nota sobre el avance de las formaciones, temarios impartidos, nº de alumnos formados (listas de presencia firmadas) con las dificultades encontradas y las medidas adoptadas.
- A la finalización de las formaciones, se elaborará un informe detallado en el que se especificará los resultados obtenidos en la formación de la fabricación y utilización de las artes de pesca introducidas, las dificultades encontradas y las medidas adoptadas.

6. CONTENIDO Y DURACIÓN DE LA FORMACION

6.1 LOTE 1: ARTES DE CERCO

6.1.1 FORMACIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ARTES DE CERCO

a) Contenido :

- MF-1: Montaje de artes de pesca de cerco (225 horas).
 - Preparación para la confección y montaje de artes de pesca: planos y materiales (30 horas).
 - Elaboración de paños y elementos en artes y de pesca (70 horas).
 - Armado y montaje de artes (125 horas).
- MF-2: Mantenimiento de artes de pesca (225 horas).
 - Reparación de artes y de pesca (200 horas).
 - Conservación de artes y de pesca (25 horas).

b) Duración: 450 horas distribuidas en 12 semanas para adquirir los conocimientos teórico-prácticos necesarios, para seleccionar, confeccionar, mantener, el arte de cerco, así como, conseguir la destreza necesaria para efectuar los trabajos en el menor tiempo posible.

6.1.2 FORMACIÓN EN EL USO DEL ARTE DE CERCO

c) Contenido:

- Preparar los equipos de pesca, arte de cerco y acondicionar la cubierta en embarcaciones de pesca, según necesidades de pesca e instrucciones recibidas.
 - Extracción de la pesca con cerco: Preparación de las maniobras y realización de maniobras con la red de cerco.
 - Realizar las actividades requeridas para conservar y mantener en buen uso las redes de cerco en embarcaciones de pesca.
 - Seguridad y primeros auxilios a bordo
- b) Duración: 25 horas distribuidas en 1 semana. Se formará a 64 personas.

6.2 LOTE 2: NASAS DE PESCADO

6.2.1 FORMACIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE NASAS

- a) Contenido:
- MF_1: Construcción y reparación de nasas (450 horas).
 - Operaciones manuales de corte, conformado y mecanizado (50 horas)
 - Operaciones de preparación al soldeo (50 horas)
 - Ejecución de las operaciones de soldeo por arco con electrodo revestido (100 horas)
 - Ejecución de las operaciones de soldeo por arco con TIG (100 horas)
 - Realización de las operaciones postsoldado (50 horas)
 - Operaciones de montaje del arte de pesca, llevando a cabo uniones soldadas y no soldadas de los elementos que la conforman (100 horas)
- b) Duración: 450 horas distribuidas en 12 semanas para adquirir los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la fabricación de nasas de pescado, mediante los procesos de soldadura por arco con electrodo revestido y TIG, así como para las maniobras requeridas para este arte de pesca.

6.2.2 FORMACIÓN EN EL USO DE NASAS

- a. Contenido :
- Preparar los equipos de pesca con nasas, y acondicionar la cubierta en la embarcación de pesca, según necesidades de pesca e instrucciones recibidas.
 - Extracción de la pesca con nasas y equipos de marisqueo: Preparación del lance y desarrollo del proceso extractivo de la pesca, Clasificación y conservación de las capturas.
 - Realizar las actividades requeridas para conservar y mantener en buen uso las nasas de pescado.
 - Seguridad y primeros auxilios a bordo
- b. Duración: 25 horas distribuidas en 1 semana. Se formará a 160 personas.

6.3 Lote 3: LÍNEA PALANGRE

6.3.1 FORMACIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PALANGRE

a) Contenido:

- Preparación para la confección y montaje de palangre: planos y materiales (30 horas)
- Montaje y armado de Palangre (124 horas)
- Reparación de aparejo (10 horas)
- Mantenimiento y conservación de los aparejos (10 horas)
- Otras utilidades (16 horas)
- Maniobra (10 horas)

a) Duración: 250 horas distribuidas en 8 semanas para adquirir los conocimientos teórico-prácticos necesarios, para seleccionar, confeccionar, mantener, el palangre, así como, conseguir la destreza necesaria para efectuar los trabajos en el menor tiempo posible.

6.3.2 FORMACIÓN EN EL USO DE PALANGRE

a) Contenido:

- Preparar los equipos de pesca y acondicionar la cubierta en embarcaciones de pesca, según necesidades de pesca e instrucciones recibidas.
- Extracción de la pesca con palangre: Preparación de las maniobras y realización de maniobras con la red de palangre.
- Realización de las actividades especificadas para el mantenimiento y conservación de la línea (palangre).
- Seguridad y primeros auxilios a bordo

b) Duración: 25 horas distribuidas en 1 semana. Se formará a 96 personas.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO RELATIVO AL LOTE 4

A. APOYO TÉCNICO EN EL DISEÑO DE LA DISPOSICIÓN DE LOS LOCALES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR DEL MERCADO DE LAREGUIBE, TANTO PARA LA CONSTRUCCIÓN COMO PARA EL EQUIPAMIENTO UTILIZADO PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE

1. OBJETIVO

Apoyo técnico para la realización de los planos de los locales de transformación de productos marinos del mercado de Lareguibe (en estrecha colaboración con el gabinete de arquitectura encargado de su realización), tanto en el diseño de la construcción en sí, como en el diseño del material utilizado para responder tanto al fin de la actividad como a la reglamentación sanitaria en vigor.

2. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Específicamente, esta actividad contemplará:

- diseño de los flujos (líneas de entrada y salida) de materia prima, producto final, líneas de desechos y personal, para evitar la contaminación cruzada;
- diseño de las salas de: operaciones preliminares y operaciones de transformación (pescado ahumado, salado y seco);
- diseño del posicionamiento de las infraestructuras de transformación, así como en el posicionamiento de ventanas, puertas, tomas de agua, rendijas de evacuación de agua y desechos, aireación, etc., así como en la elección de materiales y tipos de pintura;

Bajo la supervisión de la coordinación del proyecto, la AT trabajará en estrecha colaboración con el gabinete de arquitectura e ingeniería contratado por el proyecto para la rehabilitación del mercado de Lareguibe.

3. INFORMES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN

Como máximo 10 días tras la firma del contrato, la AT entregará el diseño de los flujos (líneas de entrada y salida) de materia prima, producto final, líneas de desechos y personal, para evitar la contaminación cruzada; y el diseño de las salas de: operaciones preliminares y operaciones de transformación (pescado ahumado, salado y seco), que serán realizados sobre la base de los planos elaborados en la Fase 1 de la rehabilitación, y que serán puestos a disposición de la AT por Tragsa Mauritanie.

Se realizarán actas de reunión entre el arquitecto y la AT donde se reflejen las decisiones acordadas, que serán compartidas con Tragsa Mauritanie antes de comenzar los trabajos, para su validación.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

4.1 Periodo de la actividad

El periodo previsto para la realización de las actividades descritas en este apartado es del 15 al 25 de febrero de 2022. Se estima que se desarrollará un trabajo efectivo de la AT de 40 horas.

4.2 Perfil del personal designado por la AT

El personal seleccionado para la realización de la AT deberá tener experiencia demostrada en la concepción y diseño de infraestructuras de transformación de pescado.

B. ESTUDIO, DISEÑO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA EL PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DEL PESCADO.

1. OBJETIVO

Apoyo técnico para la concepción de las infraestructuras necesarias para el procesamiento y transformación artesanal de pescado de acorde a la reglamentación sanitaria en vigor.

2. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Específicamente, esta actividad contemplará:

- diseño de las infraestructuras de transformación, concretamente para el secado artesanal del pescado, horno para el ahumado del pescado y infraestructuras para el salado del pescado y proposición de suministradores.

- proposición de realización de otras elaboraciones artesanales (semi conservas, paté, etc) utilizando los elementos e infraestructuras ya diseñados.

3. INFORMES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN

Como máximo 4 semanas tras la firma del contrato, la AT entregará un informe de análisis, concepción y diseño de infraestructuras para la transformación artesanal de pescado, específicamente para el secado, salado y ahumado del pescado. Dicho informe contendrá, como mínimo, las dimensiones de cada infraestructura, especificación de los materiales a utilizar en su construcción, tipo de transformación a realizar y forma de utilización de cada infraestructura. Se realizará tanto la descripción literaria de cada infraestructura como a través de esquemas y dibujos de las mismas.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Periodo de la actividad

El periodo previsto para la realización de las actividades descritas en este apartado es del 1 al 30 de marzo de 2022. Se estima que se desarrollará un trabajo efectivo de la AT de 40 horas.

C. FORMACIÓN EN TRANSFORMACIÓN ARTESANAL DE PESCADO

1. OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

La formación en transformación artesanal de pescado persigue normalizar y mejorar la calidad del producto final del pescado y la higiene en el proceso de elaboración, así como ofrecer nuevas formas de transformación, incorporando estructuras estandarizadas (como secaderos u hornos de ahumado).

2. RESULTADOS ESPERADOS

- Abastecimiento del mercado local con productos pesqueros transformados siguiendo las normas de sanidad e higiene apropiadas para el consumo humano directo;
- Empleo a tiempo completo en lugar de empleo temporal;
- Integración de las mujeres en los nuevos puestos de trabajo.

3. BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN

Las personas beneficiarias de esta formación son profesionales en activo (50) en la transformación de pescado. Se dará prioridad a integrantes femeninos, ya que es un oficio desarrollado históricamente de manera artesanal por los miembros femeninos de las tribus.

4. INFORMES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN

A la finalización de las formaciones, se elaborará un informe detallado en el que se especificará los resultados obtenidos en la utilización de las nuevas infraestructuras de transformación introducidas, las dificultades encontradas y las medidas adoptadas.

5. CONTENIDO Y DURACIÓN DE LA FORMACION

Los cursos de formación en transformación artesanal de pescado se dividirán en tres partes:

La primera parte del curso (40 horas) debe girar en torno a los siguientes temas:

1. Conservación basada en diversos métodos de transformación de los productos del mar.
2. Principales causas de la degradación del pescado. La salazón, el ahumado y el secado como posibles soluciones.
3. Las diferentes etapas de la salazón, el ahumado y el secado, con especial énfasis en la necesidad de manipular los productos con cuidado durante la preparación, el procesamiento y el almacenamiento.
4. Signos de deterioro del producto debido a prácticas de conservación inadecuadas.
5. Medidas correctoras necesarias.

La segunda parte del curso (40 horas) tendrá como objetivo el dominio de las técnicas de transformación de los productos del mar (seco, salazón y ahumado) de acuerdo con la normativa vigente y realizando ejercicios prácticos de dichas técnicas y obteniéndose un producto final.

La tercera parte del curso (20 horas) se centrará en la elaboración de nuevas recetas y desarrollo de nuevos productos a escala artesanal. Presentación del producto final. Fecha de consumición. Etiquetado y diseño de logo.

Se realizarán dos cursos de 25 alumnos cada uno.

4. ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque metodológico adoptado será participativo, con el uso de técnicas de animación activa que impliquen al mayor número posible de alumnos en el proceso de formación. En resumen, la formación se basará en la práctica y la teoría para mejorar la comprensión de los participantes.

El enfoque utilizado es:

- La estructuración de la formación en torno a prácticas reforzadas y estructuradas en torno a las nociones teóricas que se darán durante la realización de las prácticas
- La distribución de los cuadernos de los participantes al final de la formación.
- El uso del francés y el hasanya como idiomas de comunicación.
- Evaluaciones de la formación (al principio, durante y al final).

Durante las sesiones de formación, se invitará a los participantes a debatir los temas tratados, a realizar análisis y a emitir juicios críticos sobre estudios de casos a fin de promover una buena restitución de las actividades de formación.

5. DESARROLLO DE LAS FORMACIONES

5.1 Lugar de las formaciones

Las formaciones serán realizadas en la sede del Centro de Cualificación y Formación de los Oficios de la Pesca (CQFMP) para los lotes 1,2 y 3 y en el mercado de Lareguibe para el lote 4, todos ellos sitios en Nouadhibou Mauritania.

5.2 Periodo de las formaciones

El periodo previsto para realizar las formaciones es del 1 de abril 2022 al 30 de octubre de 2022.

5.3 Perfil del formador

La formación será impartida por una empresa de consultoría o consultor independiente, seleccionado de acuerdo con los siguientes criterios principales:

- Experiencias en el campo de la formación, especialmente en la formación de adultos en el sector de la pesca artesanal;
- Dominio de los temas de la formación propuesta;
- En el caso de las formaciones en utilización de artes de pesca, estar en posesión de la habilitación técnica necesaria para realizar embarques (libreta de embarque).

6. CONDICIONES PREVIAS A LA FORMACIÓN

Elaboración del cuaderno del participante, cuyos contenidos serán validados por el personal de Tragsa Mauritania sobre la base de las fuentes existentes y en colaboración con el personal formador del CQFMP.

Se dará prioridad al uso de diagramas, imágenes y/o fotos, para una fácil asimilación de su contenido. Después de la aprobación del contenido, el módulo será traducido al hasanya.

Debe cumplir con las normas de visibilidad a nivel de proyecto, por lo que el documento será revisado por el Responsable de Comunicación del proyecto para verificar el cumplimiento de estas normas.

La acción prevé importantes dotaciones de equipamiento y material, por lo que una parte importante de la formación estará destinada a su cuidado y mantenimiento para asegurar la continuidad de la acción una vez acabadas las formaciones. Bajo esta premisa, se incluirán en los materiales pedagógicas de profesores y alumnos tareas específicas para el cuidado y equipamiento de los materiales y equipos.

7. INFORMES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN

Al final de cada formación, se elaborará un informe detallado en el que se especificará el horario, el contenido de la formación, el perfil del formador, las metodologías utilizadas y los aspectos logísticos, los resultados obtenidos y las dificultades encontradas.

Los anexos incluirán:

- La lista de participantes: con apellidos y nombres, edad, sexo y teléfono de contacto.
- Una lista de asistencia diaria por grupo de formación.
- Evaluaciones iniciales y finales por el formador.
- Evaluaciones de los alumnos.
- Los medios pedagógicos empleados.

Estos documentos, junto con el informe final, son las fuentes de verificación obligatorias para justificar la finalización de la actividad.

La actividad se considerará finalizada y el pago final se efectuará cuando las fuentes de verificación y el informe sean aprobados por Tragsa Mauritania.

8. PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA EUROS (250.190,00 €)**, tasas e impuestos incluidos, según las tablas de precios unitarios para cada lote, adjuntos:

TABLAS DES UNIDADES DE PRECIOS

LOTES	PRESUPUESTO
Lote 1: Artes de cerco	70.450,00
Lote 2: Nasas de pescado	88.850,00
Lote 3 : Palangre	70.450,00
Lote 4: Transformación de productos pesqueros	20.440,00
TOTAL PRESUPUESTO	250.190,00

LOTE 1: REDES DE CERCO

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **SETENTA MIL CUATRO CIENTOS CINCUENTA EUROS (70.450,00 €)** tasas e impuestos incluidos, según las tablas de precios unitarios adjuntos:

ESTUDIO DE LAS ARTES DE PESCA UTILIZADAS EN NDB Y PROPUESTA DE CONCEPCIÓN Y UTILIZACIÓN DE RED DE CERCO.				
Concepto	Unidad	No. Unidades	Coste unitario	Total (€)
Análisis y estudio de las artes de pesca artesanal de NDB y propuestas de alternativas. Concepción y diseño de las nuevas artes de pesca	horas	30	98	2.940
Participación en seminario de concepción de artes de pesca	horas	7	98	686
Participación en seminario de vulgarización de resultados	horas	7	98	686
Apoyo a la coordinación del proyecto reemplazo "pots à poulpe"	horas	6	98	588
Total estudio y apoyo técnico				4.900
FORMACIONES RED DE CERCO				
Concepto	Unidad	No.		Total (€)
1. Formación en construcción y reparación de artes de cerco				47.150
Formación de formadores	horas	50	115	5.750
Formación de alumnos	horas	450	92	41.400
2. Formación en la utilización de artes de cerco				18.400
Formación formadores y alumnos	horas	200	92	18.400
TOTAL				70.450,00 €

LOTE 2: NASAS DE PESCADO

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (88.850€)**, tasas e impuestos incluidos, según las tablas de precios unitarios adjuntos:

ESTUDIO DE LAS ARTES DE PESCA UTILIZADAS EN NDB Y PROPUESTA DE CONCEPCIÓN Y UTILIZACIÓN DE NASAS DE PESCADO				
Concepto	Unidad	No.	Coste	Total (€)
Análisis y estudio de las artes de pesca artesanal de NDB y propuestas de alternativas. Concepción y diseño de las nuevas artes de pesca	horas	30	98	2.940
Participación en seminario de concepción de artes de pesca	horas	7	98	686
Participación en seminario de vulgarización de resultados	horas	7	98	686
Apoyo a la coordinación del proyecto reemplazo "pots à poulpe"	horas	6	98	588
Total estudio y apoyo técnico				4.900
FORMACIONES NASAS DE PESCADO				
Concepto	Unidad	No.	Coste	Total (€)
1. Formación en construcción y reparación				47.150
Formación de formadores	horas	50	115	5.750
Formación de alumnos	horas	450	92	41.400
2. Formación en el uso de nasas de pescado				36.800
Formación de formadores y alumnos	horas	400	92	36.800
TOTAL				88.850,00 €

LOTE 3: PALANGRE

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (70.450,00 €)** tasas e impuestos incluidos, según las tablas de precios unitarios adjuntos:

ESTUDIO DE LAS ARTES DE PESCA UTILIZADAS EN NDB Y PROPUESTA DE CONCEPCIÓN Y UTILIZACIÓN DE PALANGRE				
Concepto	Unidad	No.	Coste	Total (€)
Análisis y estudio de las artes de pesca artesanal de NDB y propuestas de alternativas. Concepción y diseño de las nuevas artes de pesca	horas	30	98	2.940
Participación en seminario de concepción de artes de pesca	horas	7	98	686
Participación en seminario de vulgarización de resultados	horas	7	98	686
Apoyo a la coordinación del proyecto reemplazo "pots à poulpe"	horas	6	98	588
Total estudio y apoyo técnico				4.900
FORMACIONES PALANGRE				
Concepto	Unidad	No.	Coste	Total (€)

1. Formación en construcción y reparación				28.750
Formación de formadores	horas	50	115	5.750
Formación de alumnos	horas	250	92	23.000
2. Formación en el uso de palangre				36.800
Formación de formadores y alumnos	Horas	400	92	36.800
TOTAL				70.450,00 €

LOTE 4: TRANSFORMACIÓN

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de VEINTEMIL MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (20.440,00 €), tasas e impuestos incluidos, según las tablas de precios unitarios adjuntos:

ESTUDIO, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PARA TRANSFORMACIÓN DEL PESCADO Y DISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO				
Concepto	Unidad	No. Unidades	Coste unitario	Total (€)
Diseño de las salas de formación	hora	40	73	2.920
Concepción, diseño y fabricación de estructuras para conservación y transformación	hora	40	73	2.920
Total estudio y elaboración de estructuras				5.840
FORMACIÓN TRANSFORMACIÓN ARTESANAL				
Concepto	Unidad	No. Unidades	Coste unitario	Total (€)
Formación de 50 personas	hora	200	73	14.600
TOTAL				20.440,00 €

Las ofertas que superen el presupuesto máximo de licitación no se admitirán.

El presupuesto propuesto se indicará en cifras y letras y en caso de divergencia entre ambos valores, prevalecerá el valor indicado en letras.

En caso de error de cálculo del importe total de la oferta, se tomarán en cuenta los precios unitarios propuestos.

Los precios propuestos en la oferta deberán tomar en cuenta tasas y cualquier otro cargo sobre la actividad de conformidad con la legislación de Mauritania.

Se entenderán reflejados en los precios unitarios todos los importes correspondientes a gastos, accesorios o complementarios, necesarios para la ejecución correcta del servicio, de conformidad con las condiciones previstas en el presente pliego, incluyendo los gastos correspondientes a transporte, alojamiento y manutención.

El valor estimado del contrato, para todos los lotes, es de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA EUROS (250.190,00 €)**, tasas e impuestos incluidos.

9. FORMA DE PAGO

Para el lote 1: ARTES DE CERCO

- Se emitirá una primera factura tras la entrega del estudio del uso de cerco en la pesca artesanal en Nouadhibou por valor del 100% sobre el total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una segunda factura tras la participación en el seminario de concepción de artes de pesca, por valor del 100% sobre el total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una tercera factura tras la realización de la formación de formadores en construcción y reparación de artes de cerco y presentación del informe correspondiente por valor del 100% sobre el total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una cuarta factura tras la realización del primer mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de cerco y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una quinta factura tras la realización del segundo mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de cerco y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una sexta factura tras la realización del tercer mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de cerco y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una séptima factura tras la realización del cuarto mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de cerco y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una octava factura tras la realización del quinto mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de cerco y presentación del informe correspondiente por valor del 10% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una novena factura tras la realización del primer mes de formación en la utilización de artes de cerco y presentación del informe correspondiente por valor del 50% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una décima factura tras la realización del primer mes de formación en la utilización de artes de cerco y presentación del informe correspondiente por valor del 50% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una décimoprimer factura tras la participación en el seminario de vulgarización y la presentación del informe de resultados por valor del 100% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una décimosegunda factura tras la participación en las reuniones técnicas para el remplazo de "*pots à poulpe*" y tras la validación conjunta de la propuesta retenida.

Para el lote 2: NASAS DE PESCADO

- Se emitirá una primera factura tras la entrega del estudio del uso de nasas de pescado en la pesca artesanal en Nouadhibou por valor del 100% sobre el total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una segunda factura tras la participación en el seminario de concepción de artes de pesca, por valor del 100% sobre el total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una tercera factura tras la realización de la formación de formadores en construcción y reparación de artes de nasas de pescado y presentación del informe correspondiente por valor del 100% sobre el total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una cuarta factura tras la realización del primer mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de nasas de pescado y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.

- Se emitirá una quinta factura tras la realización del segundo mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de nasas de pescado y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una sexta factura tras la realización del tercer mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de nasas de pescado y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una séptima factura tras la realización del cuarto mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de nasas de pescado y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una octava factura tras la realización del quinto mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de nasas de pescado y presentación del informe correspondiente por valor del 10% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una novena factura tras la realización del primer mes de formación en la utilización de artes de nasas de pescado y presentación del informe correspondiente por valor del 50% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una décima factura tras la realización del primer mes de formación en la utilización de artes de nasas de pescado y presentación del informe correspondiente por valor del 50% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una décimoprimer factura tras la participación en el seminario de vulgarización y la presentación del informe de resultados por valor del 100% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una décimosegunda factura tras la participación en las reuniones técnicas para el remplazo de "*pots à poulpe*" y tras la validación conjunta de la propuesta retenida.

Para el lote 3: PALANGRE

- Se emitirá una primera factura tras la entrega del estudio del uso de palangre en la pesca artesanal en Nouadhibou por valor del 100% sobre el total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una segunda factura tras la participación en el seminario de concepción de artes de pesca, por valor del 100% sobre el total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una tercera factura tras la realización de la formación de formadores en construcción y reparación de artes de palangre y presentación del informe correspondiente por valor del 100% sobre el total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una cuarta factura tras la realización del primer mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de palangre y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una quinta factura tras la realización del segundo mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de palangre y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una sexta factura tras la realización del tercer mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de palangre y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una séptima factura tras la realización del cuarto mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de palangre y presentación del informe correspondiente por valor del 20% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una octava factura tras la realización del quinto mes de la formación de alumnos en construcción y reparación de artes de palangre y presentación del informe correspondiente por valor del 10% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una novena factura tras la realización del primer mes de formación en la utilización de artes de palangre y presentación del informe correspondiente por valor del 50% del importe total del valor asignado a esta actividad.

- Se emitirá una décima factura tras la realización del primer mes de formación en la utilización de artes de palangre y presentación del informe correspondiente por valor del 50% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una décimoprimer factura tras la participación en el seminario de vulgarización y la presentación del informe de resultados por valor del 100% del importe total del valor asignado a esta actividad.
- Se emitirá una décimosegunda factura tras la participación en las reuniones técnicas para el remplazo de "*pots à poulpe*" y tras la validación conjunta de la propuesta retenida.

Para el lote 4: Transformación de productos pesqueros

- Se emitirá una primera factura tras la presentación del diseño de las aulas de formación por valor del 100% sobre el valor total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una segunda factura tras la entrega del informe de concepción, diseño y fabricación de infraestructuras por valor del 100% sobre el valor total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una tercera factura tras la realización del primer curso de formación en transformación de productos pesqueros y presentación del informe correspondiente por valor del 50% sobre el valor total destinado a esta actividad.
- Se emitirá una cuarta factura tras la realización del segundo curso de formación en transformación de productos pesqueros y presentación del informe correspondiente por valor del 50% sobre el valor total destinado a esta actividad.